

B

La Iglesia de San Francisco de Paula

Como una demostración palpable de que ya en Cuba, y especialmente en La Habana, existe un estado de conciencia histórico y artístico, al ~~se le anunció~~ ^{de los Ferrocarriles Unidos} ~~de~~ que la empresa, dueña de los edificios que fueron Iglesia y Hospital de Paula, iba a derribar estos, por necesarias ampliaciones de su negocio, se ~~han pronunciado~~ ^{pronunciaron} en contra de esa demolición, historiadores, artistas, entidades culturales y hasta particulares, de uno y otro sexo y pertenecientes a todas nuestras clases sociales.

Admirable actitud esta, que de haber existido antes de ahora, no ~~la demolición de la Iglesia de Santo Domingo ni hubieran ocurrido~~ se hubiera llevado a cabo, ~~atropellos al ornato público tan inauditos~~ ^{ridos} e ~~intolerables~~ como la desaparición y pérdida de numerosas lápidas, fuentes y otras reliquias del pasado, de valor histórico, ~~y la construcción de sendas~~ ^{en cambio,} horribles ~~monstruosos~~ pseudo-rascacielos en la Plaza de La Catedral, en la Plaza de Armas y en la Plaza Vieja ~~y el Paseo del Prado~~

~~el caso de la Iglesia de Paula~~
En la ~~ocasión presente~~ las autoridades municipales han sabido responder a ese interés público que por lo histórico y artístico existe actualmente en nuestra capital, poniendo su veto al derribo de la ~~aquella e impidiendo su demolición, desde que~~

2 - ^{citado}

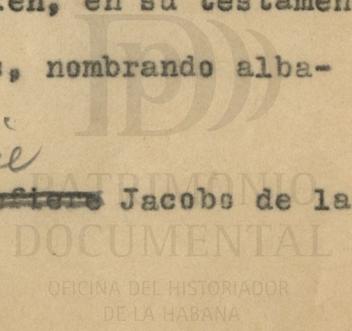
se intento por la Compañía propietaria, el año 1937. ^{pero no puede extenuarse que este} ^{valiosísima} Iglesia de Paula. De manera que hoy está salvada esa interesante edificación colonial, ^{pero} ~~pero~~ no debemos olvidar que ^{la misma} ~~dicho~~ edificio no es del Estado, ni de la Provincia ni del Municipio, sino de una empresa particular - los Ferrocarriles Unidos - ~~MONUMENTO~~ a la que fue vendido hace años por los ^{religiosos de la posesión.} ~~curitas o monjitas~~ dueños del mismo. ^{Este} hubiera sido el momento oportuno para ^{la expropiación y} que el Municipio, previa la ~~de-~~ ~~claración de monumento nacional,~~ hubiera impedido ese traspaso, ~~ex-~~ ~~propiando~~ los terrenos y el edificio. Y hoy ~~sería necesaria~~ esa ~~ex-~~ ~~adquisición,~~ ^{por el Municipio o el Estado,} ~~propiación~~ de la Iglesia de Paula - ya que el Hospital no ofrece interés artístico alguno - y su restauración, dedicándola a museos ^{arqueológicos,} ~~coloniales~~ o otros ^{establecimientos públicos de cultura} ~~aprovechamiento~~ semejante. No creemos que el Municipio tenga posibilidades económicas para llevar a cabo la referida ~~expro-~~ ~~piación,~~ pero el Estado, bien pudiera realizarlo, sin gran menoscabo de la hacienda pública.

H
 gía y
 etnología.
 54 in

^{esa declaración de} Bien merece la Iglesia de Paula que se la declare ~~Monumento Na-~~ ^{que de ella acaba de hacer la Junta Nacional de Arqueolo-} ~~Monumento Na-~~ ~~cional,~~ ~~según~~ refiere uno de los tres primeros historiadores de Cuba, Antonio J. Valdes, en su Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana, el 27 de febrero de 1668 se puso la primera piedra de la Iglesia y Hospital de San Francisco de Paula, gobernando la Isla el Maestre de Campo D. Francisco Oregón Gastón y siendo Obispo de Cuba el Sr. Santos Matía.

La fundación de dichas iglesia y hospital la promovió y costó D. Nicolás Esteves Jorges, cura beneficiado de la Parroquial Mayor de La Habana y ~~el~~ Dean electo de la Catedral de Cuba, quien, en su testamento, dejó el remanente de sus bienes para esos fines, nombrando albaceas a los citados Gobernador y Obispo.

La cantidad legada por Esteves Borges - ^{dice} ~~según refiere~~ Jacobs de la



Pezuela en su Diccionario... de la Isla de Cuba fué de 45,002 pesos fuertes y 4 reales, y el testamento tenía fecha 10 de diciembre de 1664, poco antes de morir el referido Deán. Los fines de su legado eran la fundación de un hospital, destinado exclusivamente al sexo femenino y a las enfermedades que en el testamento se expresaban. Pezuela difiere de Valdes en cuanto al Obispo nombrado albacea, pues indica que lo fué, no Santos Matía, sino Juan Saenz de Mañosca, así como a la fecha de construcción del edificio, pues dice que éste se levantó en 1667. Agrega dicho historiador que los albacesas contribuyeron con una capellanía de 2,000 ps. fs. para el pago del capellán, P. Alfonso de Villalobos.

Un violento huracán, que asoló esta capital el 26 de septiembre de 1730, arruinó totalmente la Iglesia y parte del Hospital. Pero todo quedó reconstruido al siguiente año con los donativos del Ayuntamiento, del Capitán General, Martínez de la Vega, del Vicario General, D. Pedro de Torre, y de los vecinos de la Ciudad.

Nuevos legados y mandas permitieron ir aumentando en los años siguientes el número de camas que en tiempos del Marqués de la Torre, llegaron a 30.

En 1797 la señora D.^a Teresa de Sentmanat, condesa de Santa Clara, esposa del Capitán General, tomó a su cargo la protección de este asilo, logrando, mediante las contribuciones de sus amistades y del público en general, que fuesen reparadas las salas, se edificasen otras nuevas y se renovasen los muebles. Parece que en medio del desbarajuste y atraso científico y sanitario que padecieron casi todos los hospitales durante la época colonial, éste de San Francisco de Paula era uno de los mejor atendidos, pues el Dr. Jorge Le-Roy y Cassá, en el estudio sobre el

085

Desenvolvimiento de la sanidad en Cuba durante los últimos cincuenta años (1871-1920), afirma que "aunque sus condiciones guardaban relación con la época/^{en} que se fabricó, por su buena administración gozó siempre de la mejor fama como establecimiento ~~XXXXXX~~ nosocomial".

En 1907 el Patronato del Hospital, vendió la finca a una ~~emp~~
particular ~~comercial~~ que lo dedicó a almacén, encontrándose hoy en completa ruina y en peligro de fatales derrumbes.

Pero, además de su valor histórico, tiene ~~características~~ *La Iglesia* de Paula singular mérito: artístico, reconocido por muchos de nuestros más sobresalientes arquitectos.

En efecto, el Sr. Joaquín Weiss y Sánchez, profesor de Historia de la Arquitectura de la Universidad de La Habana, en su muy valiosa obra Arquitectura cubana colonial, dice que la fachada de la Iglesia de San Francisco de Paula "recuerda las obras eclesiásticas de los inmediatos sucesores de Herrera en España y en ella se pulsan ya claras notas barrocas, un tanto recias debido particularmente a la pesada espadaña que la corona, en lugar del usual frontón post-he-

Mostrame

go al lateral del templo franciscano) sin conseguir efectos dinámicos en el plano vertical y solamente en sus bordes".

Augusto Menocal, pintor y arquitecto, enamorado de esa vieja iglesia colonial, ^{ha} la elegido como tema para una colección de cuadros que ejecutó durante año y medio, y ^{en} entrevista ^{que le hizo} ~~realizada no hece~~ ~~mucho~~ ^{el periodista y artista} Armande Maribona, rompe lanzas por la conservación y restauración de la iglesia, y del patio central, no así del Hospital, que juzga no merece el empeño de conservación que la Iglesia y hasta "esterba para la mejor visión y admiración de varios detalles que avaloran la Iglesia, por ejemplo las escaleras del coro y el arco con la escalera secreta, ambos en el patio situado entre la Iglesia y el Hospital, y considera que la sala de este último se deben convertir en jardines que le den fondo a las arcadas del patio."

Por último, el arquitecto Aquiles Maza, en carta que nos ^{ha} ~~escri-~~ ^{ta} pidiéndonos nuestra cooperación ~~XXXXXXXXXX~~ a fin de salvar ese que llama "tan curioso monumento" al referirse a la cúpula de la Iglesia ^{de Paula} dice que "tiene una de las soluciones más sencillas e ingenuas de todo el barroco colonial español".

Al Ejecutivo y al Congreso tocan conceder el crédito necesario para la expropiación de la Iglesia de Paula, realizando ^{se} luego, ya ^{por} la Secretaría de Obras Públicas, ya el Departamento de Urbanismo del Municipio, las obras indispensables de restauración y embellecimiento de esa valiosa muestra de la arquitectura colonial española en nuestra Isla.

no dice